

ISSN 2314-3215

Año III – Nº 76, septiembre 2015



Dirección Servicios Legislativos

# Dossier legislativo

## CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

### Prescripción y Caducidad.

### Doctrina y Jurisprudencia



**COMISIÓN ADMINISTRADORA BICAMERAL  
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

**PRESIDENTA**

**Senadora Nacional Roxana Latorre**

**SECRETARIOS**

**Diputado Eduardo Raúl Costa**

**Senador Juan Carlos Marino**

**Diputado José Antonio Vilariño**

**Senadora Hilda Clelia Aguirre**

...

**Diputado Lino Walter Aguilar**

**Senadora Marina Raquel Riofrio**

**Senador Ernesto Ricardo Sanz**

**Diputada Mayra Soledad Mendoza**

**Senador José María Roldán**

**Diputado Francisco Omar Plaini**

**DIRECTOR COORDINADOR GENERAL BCN**

**D. Alejandro Lorenzo César Santa**

**Dirección Servicios Legislativos**

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Investigación e Información Argentina

# **CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN**

## **Prescripción y Caducidad**

### **Doctrina y Jurisprudencia**

***AGOSTO 2015***

**Dirección Servicios Legislativos**

**Subdirección Documentación e Información Argentina**

**Departamento Investigación e Información Argentina**

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, septiembre 2015

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

**ISSN 2314-3215**

La Biblioteca del Congreso de la Nación, en estos últimos años, ha llevado a cabo un importante proceso de modernización y ampliación de sus servicios que comprende, entre otros, aquellos destinados a colaborar con la labor legislativa y la de otros poderes del Estado nacional, provincial o municipal, a través de información actualizada e investigaciones que abrevan en múltiples legislaciones. Este servicio, que se extiende también a organismos públicos y privados, y a usuarios en general, es brindado por la Dirección Servicios Legislativos.

Desde la BCN impulsamos una política sustentada en el criterio de que la información se relaciona íntimamente con la transparencia, y ambas con el fortalecimiento de la democracia.

*Senadora Nacional Roxana Latorre  
Presidenta Comisión*

## PRESENTACIÓN

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación a través del presente trabajo, pretende acercar al lector interesado doctrina y jurisprudencia referida al Título I: **Prescripción y Caducidad**, del Libro Sexto: Disposiciones Comunes a los Derechos Personales y Reales del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación aprobado por [Ley N° 26.994](#)<sup>1</sup>, modificada por [Ley N° 27.077](#)<sup>2</sup> –entrada en vigencia a partir del 1° de agosto de 2015-.

---

<sup>1</sup> Sancionada 1° octubre 2014. Promulgada por Decreto N° 1.795, 7 octubre 2014. Publicada en Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 octubre 2014. Suplemento. [Fe de erratas](#), Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 octubre 2014.

<sup>2</sup> Sancionada 16 diciembre 2014. Promulgada por Decreto N° 2.513, 18 diciembre 2014. Publicada en Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 diciembre 2014.

## PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD

### Doctrina relacionada anterior a la sanción del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación

**“Breves reflexiones en materia de prescripción tributaria local: a propósito del tratamiento del Proyecto de Código Civil y Comercial Unificado”.** Por Fabiana H. Schafrik.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, mayo 2013).

**“Brevísima crítica al proyecto de Código Civil y Comercial y la pretendida inexistencia de la caducidad de los plazos en el concurso preventivo”.** Por Darío J. Graziabile.

(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, mayo 2013).

**“Cambios al sistema concursal derivados del proyecto de Código Civil y Comercial”.** Por Eduardo M. Favier Dubois (p) y Eduardo M. Favier Dubois (h).

(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, abril 2013. Fe de erratas, mayo 2013).

**“Daños al consumidor: reflexiones sobre el Proyecto de Código Civil y Comercial”.** Por Carlos A. Hernández y Sandra A. Frustagli.

(Infojus. Derecho Privado. Año I, Nº 3. Buenos Aires, diciembre 2012).

**“Efectos de la ley con relación al tiempo en el Proyecto de Código”.** Por Graciela Medina.

(La Ley. Buenos Aires, 2012- E, 1302).

(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, marzo 2013).

**“El artículo 2412 del Código Civil argentino. Vélez Sarsfield, Bibiloni y el Proyecto de Código Unificado 2012”.** Por Gabriel A. Fuster.

(La Ley Córdoba. Buenos Aires, noviembre 2014).

**“El derecho previsional y el Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación”.** Por Rafael E. Toledo Ríos.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 18. Buenos Aires, septiembre 2013).

**“El Proyecto de unificación de los Códigos Civil y Comercial y la prescripción de tributos provinciales y municipales”.** Por Luis Salas.

(En: [www.laleyonline.com.ar](http://www.laleyonline.com.ar)).

**“La prescripción de las obligaciones solidarias”.** Por Alejandro Borda.

(La Ley. Buenos Aires, 2013- E, 1201).

**“La prescripción liberatoria como instituto vigente pero de interpretación restrictiva en el derecho común y en el derecho del trabajo”.** Por Estela M. Ferreirós.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, febrero 2014).

**“La prescripción liberatoria en el Proyecto de 2012. Plazos y comienzo de su cómputo”.** Por Alejandro Borda.

(El Derecho. Buenos Aires, 251-819).

**“La prescripción liberatoria en el Proyecto de Código Civil y Comercial”**. Por José Fernando Márquez.  
(Revista de Derecho Privado y Comunitario. Santa Fe, 2012- 3, 671).

**“La prescripción liberatoria en la reciente ley de responsabilidad del Estado”**. Por Edgardo S. López Herrera.  
(La Ley. Buenos Aires, 2014- D, 1063).

**“La prescripción liberatoria y la caducidad en el Proyecto de Código Civil y Comercial Unificado”**. Por Edgardo López Herrera.  
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2012-III-1204).

**“La regulación de la prescripción liberatoria en el anteproyecto de Código Civil y Comercial unificado y sus posibles incidencias en las obligaciones tributarias locales”**. Por Luciano Enrici.  
(El Derecho Administrativo. Buenos Aires, 2012-498).

**“Prescripción de la acción de colación cuando se inicia juntamente con la simulación” (Nota a fallo)**. Por Luciana Y. Yauhar.  
(Revista de Derecho de Familia. 2014-III. Buenos Aires, junio 2014).

**Referencias:** *Sup. Corte Bs. As., 27/11/2013- B., C.C. c/ B., L. A.*

**“Prescripción de la acción de simulación deducida por terceros”**. Por Luis Alberto Valente.  
(La Ley. Buenos Aires, 2014- A, 750).

**“Prescripción de la acción para reclamar alimentos fijados en sentencia. Plazo, cómputo y causales de interrupción” (Nota a fallo)**. Por Aída Kemelmajer de Carlucci y Mariel F. Molina de Juan.  
(La Ley. Buenos Aires, 27 agosto 2014).

**Referencias:** *CS Tucumán, Sala Civil y Penal, 15/10/2013- M. de A.M.E. c/ A.R.R.*

**“Reflexiones sobre algunos aspectos del proyecto”**. Por Héctor Rubén Galimberti.  
(En: [www.laleyonline.com.ar](http://www.laleyonline.com.ar)).

**“Responsabilidad civil por incumplimiento de contrato: observaciones y propuestas de modificaciones al Proyecto de Código”**. Por Camilo Tale.  
(El Derecho. Buenos Aires, 250-803).

**“Suspensión de la prescripción de la acción cambiaria de reembolso”**. Por Iván G. Di Chiazza.  
(Revista de Derecho Comercial, del Consumidor y de la Empresa. Buenos Aires, junio 2014).

**“Suspensión e interrupción de la prescripción en las obligaciones solidarias”**. Por Alejandro Borda.  
(La Ley. Buenos Aires, 2013- F, 1177).



## Doctrina relacionada posterior a la sanción del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación

**“Acciones de filiación en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Eduardo G. Roveda y María Alejandra Massano.

(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, febrero 2015).

**“Actualidad en Derecho de Familia 2/2015. / i) Sociedad conyugal. / 2.- Convenio de liquidación de la sociedad conyugal. Cumplimiento. Ejecución. Prescripción. Prescripción entre cónyuges. Procedencia. Cómputo del plazo. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Prescripción. Código Civil y Comercial de la Nación”**.

Por Sebastián I. Fortuna y Ana Murganti.

(En: [www.abeledoperrotonline2.com](http://www.abeledoperrotonline2.com)).

**“Alimentos a los hijos”**. Por Patricio J Curti.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Familia: Filiación y Responsabilidad Parental. Buenos Aires, mayo 2015).

(En: [www.laleyonline.com.ar](http://www.laleyonline.com.ar)).

**“Alimentos a los hijos en el Código Civil y Comercial”**. Por Mariel F. Molina de Juan.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Familia: Filiación y Responsabilidad Parental. Buenos Aires, mayo 2015).

(En: [www.laleyonline.com.ar](http://www.laleyonline.com.ar)).

**“Alimentos de menores de edad a la luz del nuevo Código Civil y Comercial”**. Por Facundo Martín Bilbao Aranda.

(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, mayo 2015).

**“Aplicación anticipada del Código Civil y Comercial. Prescripción en materia de tributos locales” (Nota a fallo)**.

Por Juan P. Menna y Germán Brandt.

(La Ley. Buenos Aires, 9 junio 2015).

**Referencias:** [Cámara de Apelaciones en lo Contenciosoadministrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala III, 9/3/2015 \(Reservado\)- GCBA c/ A. G. M. Argentina SA.](#)

**“Aplicación de la ley en el tiempo según el nuevo Código”**. Por José N. Taraborrelli.

(La Ley. Buenos Aires, 3 septiembre 2015).

**“Aplicación del Código Civil y Comercial a las relaciones preexistentes y a los procesos judiciales en trámite Algunas propuestas”**. Por Julio César Rivera.

(La Ley. Buenos Aires, 17 junio 2015).

**“Aplicación del nuevo código civil y comercial a los procesos judiciales en trámite (y otras cuestiones que debería abordar el congreso)”**. Por Julio César Rivera.

(La Ley. Buenos Aires, 4 mayo 2015).

**“Aspectos generales de la responsabilidad civil en el nuevo Código de derecho privado”**. Por Roberto A. Vázquez Ferreyra.

(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, febrero 2015).

**“Aspectos relevantes de la regulación de los contratos civiles en el Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Carlos A. Hernández.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, noviembre 2014).

(En: [www.laleyonline.com.ar](http://www.laleyonline.com.ar)).

**“Breves reflexiones en materia de prescripción tributaria local a la reciente sanción del Código Civil y Comercial Unificado”**. Por Fabiana H. Schafrik.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, mayo 2015).

**“Código Civil y Comercial. Aires de cambio en torno al derecho del consumidor. Algunas consideraciones”**. Por María E. D' Archivio.

(En: [eol.errepar.com](http://eol.errepar.com)).

**“Código Civil y Comercial de la Nación. Novedades en materia patrimonial, comercial, empresarial y tributaria”**.

Por Ariel A. Neuman.

(En: [eol.errepar.com](http://eol.errepar.com)).

**“Configuración de la responsabilidad civil médica a la luz del Código Civil y Comercial”**. Por Luis Alejandro Fumarola.

(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, abril 2015).

**“Consideraciones sobre el contrato de fianza en el Código Civil y Comercial”**. Por Leiva Luis F. P. Fernández y Lucas P. Leiva Fernández.

(En: [www.abeledoperrotonline2.com](http://www.abeledoperrotonline2.com)).

**“Continuación del uso de la vivienda locada y la fianza, en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Héctor Eduardo Kenny.

(El Derecho. Buenos Aires, 6 mayo 2015).

**“Contrato de cesión de posición contractual en el Código Civil y Comercial”**. Por María Araujo A. y Margarita Ramonda.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular. Buenos Aires, abril 2015).

**“Contrato de fianza en el Código Civil y Comercial”**. Por Ariel C. Ariza.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular. Buenos Aires, abril 2015).

**“Contrato de obra y de servicios en el Código Civil y Comercial”**. Por Daniel E. Moeremans.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular. Buenos Aires, abril 2015).

**“Contratos de cuenta corriente bancaria y caja de seguridad en el nuevo Código”**. Por Carlos E. Ribera.

(La Ley. Buenos Aires, 22 junio 2015).

**“Cuenta Corriente Bancaria en el Código Civil y Comercial”**. Por Martín E. Paolantonio.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular. Buenos Aires, abril 2015).

**“Deberes del matrimonio y consecuencias del divorcio incausado en el Código Civil y Comercial. Convenio regulador y compensación económica”**. Por Luis A. Ugarte.

(La Ley. Buenos Aires, 8 junio 2015).

**“De los contratos celebrados por medios electrónicos, a la luz del Código Civil de Vélez Sarsfield y del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Luciana B. Scotti.

(En: [eol.errepar.com](http://eol.errepar.com)).

**“Derecho de retención: ¿Cómo ha sido concebido en el Código Civil y Comercial de la Nación?”**. Por Silvia Y. Tanzi y Carlos A. Fossaceca (h.).

(Anales de Legislación Argentina. Año LXXV, N° 15. Buenos Aires, junio 2015).

**“Derecho transitorio aplicable a las sociedades”**. Por Daniel Roque Vítolo.

(La Ley. Buenos Aires, 10 junio 2015).

**“Disolución del régimen patrimonial del matrimonio. Indivisión postcomunitaria. Liquidación y recompensas en el nuevo Código Civil y Comercial”**. Por Carlos A. Arianna y Adriana S. Bertini.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Familia. Buenos Aires, diciembre 2014).

**“Efecto impulsor de los actos procesales” (Nota a fallo)**. Por Carlos Enrique Camps.

(La Ley. Buenos Aires, 19 febrero 2015).

*Referencias: Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contenciosoadministrativo Federal, sala III, 23/9/2014- GCBA c/ En- Sistema Nacional de Medios Públicos SE s/ ejecución fiscal tributario.*

**“El abogado del heredero y la compra de bienes del acervo” (Nota a fallo)**. Por Graciela Ignacio.

(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, junio 2015).

*Referencias: CNCiv., sala D, 02/12/2014- G.C. c. S. D. F. y otro. s/ nulidad de acto jurídico.*

**“El Código Civil y Comercial de la Nación y la teoría general de los títulos valores”**. Por Martín E. Paolantonio.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, noviembre 2014).

(En: [www.laleyonline.com.ar](http://www.laleyonline.com.ar)).

**“El Código Civil y Comercial y el federalismo”**. Por Silvia B. Palacio de Caeiro.

(La Ley. Buenos Aires, 6 mayo 2015).

**“El Código Civil y Comercial y la facultad de las provincias y de la Ciudad Autónoma para regular la prescripción en el derecho tributario”**. Por Adriana María A. Padulo.

(La Ley. Buenos Aires, 9 y 12 enero 2015).

**“El Código Civil y Comercial y las relaciones de familia”**. Por Jorge A. M. Mazzinghi.

(La Ley. Buenos Aires, 24 abril 2015).

**“El contrato de compraventa en el Código Civil y Comercial”**. Por Francisco A. Junyent Bas y Mariana Inés Meza.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular. Buenos Aires, abril 2015).

**“El contrato de cuenta corriente en el nuevo Código Civil y Comercial”**. Por Gustavo Caramelo y Cecilia B. Kandus.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular. Buenos Aires, abril 2015).

**“El contrato de donación y sus vicisitudes en el Código Civil y Comercial”**. Por Cristina N. Armella.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular. Buenos Aires, abril 2015).

**“El contrato de obra en el Código Civil y Comercial”**. Por Esteban M. Ymaz Videla.

(La Ley. Buenos Aires, 7 agosto 2015).

**“El contrato de permuta en el Código Civil y Comercial”**. Por Mariano Esper.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular. Buenos Aires, abril 2015).

**“El contrato de seguro en el Código Civil y Comercial”**. Por María F. Compiani.

(La Ley. Buenos Aires, 22 octubre 2014).

**“El dolo y el nuevo Código Civil y Comercial. Dolo obligacional”**. Por Luis Niel Puig.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 22 abril 2015).

**“¿El fin de la doctrina ‘Filcosa’? A propósito de la sanción del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por María Gabriela Ábalos.

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, marzo 2015).

**“El necesario control de constitucionalidad sobre las leyes de suspensión de la prescripción fiscal”**. Por Agustina O' Donnell.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, abril 2015).

**“El nuevo Código Civil y Comercial. Contrato de Seguro. Plazos de Prescripción”**. Por Felipe F. Aguirre.

(Revista Derecho Comercial y de las Obligaciones. Nº 271. Buenos Aires, marzo/abril 2015).

**“El régimen de defensa del consumidor a partir de la vigencia de la ley aprobatoria del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Alfredo Mario Condomí.

(En: [www.infojus.gob.ar](http://www.infojus.gob.ar)).

**“Extinción de las obligaciones en el Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Fulvio Germán Santarelli.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, noviembre 2014).

(En: [www.laleyonline.com.ar](http://www.laleyonline.com.ar)).

**“Impacto de la reforma sobre los derechos reales en el nuevo Código Civil y Comercial”**. Por Liliana Abreut de Begher.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 10 diciembre 2014).

**“Impuesto a los sellos y operaciones de bancos. Último fallo de una larga estirpe e impacto del nuevo CCyC 2015”**. Por Gustavo J. Thomas.

(La Ley Litoral. Buenos Aires, abril 2015).

**“Impuestos varios. Impacto fiscal del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Miguel Á. Chamatrópulo.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, enero 2015).

**“Incidencias del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación en el Régimen Concursal”**. Por Mariam Ivana Llaver.  
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 1° abril 2015).

**“Introducción a nuevas normas del derecho sucesorio en el Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Marcos M. Córdoba.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, noviembre 2014).

(En: [www.laleyonline.com.ar](http://www.laleyonline.com.ar)).

**“Juicio de alimentos en el Código Civil y Comercial”**. Por Silvia V. Guahnon.

(La Ley. Buenos Aires, 25 marzo 2015).

**“La acción real de reivindicación en el Código civil y en el Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Ricardo J. Saucedo.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 18 marzo 2015).

**“La ‘autonomía’ y los contenidos del Derecho Comercial a partir del nuevo código unificado”**. Por Eduardo M. Favier Dubois (h.).

(La Ley. Buenos Aires, 2 febrero 2015).

**“La caducidad de derechos a partir del Código Civil y Comercial de la Nación” (Nota a fallo)**. Por Jorge I. Sobrino Reig.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 26 agosto 2015).

**Referencias:** *Cámara de Apelaciones de Trelew, sala A, 29/4/2015- Urquiza, Paola Valeria c/ Prevención Art S.A. s/ accidente de trabajo (Sistémico).*

**“La cesión de herencia en el Código Civil de Vélez Sarsfield y en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por María Cristina Mourelle de Tamborenea.

(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, mayo 2015).

**“La cesión de herencia en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Juan Pablo Olmo.

(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, diciembre 2014).

**“La cesión de posición contractual en el Código Civil y Comercial”**. Por Sandra A. Frustagli y María Paula Arias.

(La Ley. Buenos Aires, 20 noviembre 2014).

**“La compensación económica prevista en el nuevo Código Civil y Comercial: ¿una relectura del rol de los cónyuges?”**. Por Victoria Amievas.

(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, abril 2015).

**“La compraventa de consumo en el Código unificado y en la ley especial (implicancias de un necesario diálogo de fuentes)”**. Por Carlos A. Hernández.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 29 abril 2015).

**“La defensa de las relaciones de poder en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Ricardo J. Saucedo.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 10 junio 2015).

**“La defensa del consumidor en el Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Gabriel A. Stiglitz.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, noviembre 2014).

(En: [www.laleyonline.com.ar](http://www.laleyonline.com.ar)).

**“La facultad resolutoria y los incumplimientos recíprocos”**. Por Andrés Sánchez Herrero.

(La Ley. Buenos Aires, 16 marzo 2015).

**“La falta de uniformidad en el régimen de responsabilidad pública que provoca el dictado de la ley 26.944”**. Por Aidilio G. Fabiano.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 19 noviembre 2014).

**“La filiación en el Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Augusto César Belluscio.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 27 mayo 2015).

**“La formación del consentimiento contractual. La oferta y aceptación”**. Por Fulvio Germán Santarelli.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Buenos Aires, febrero 2015).

**“La garantía por vicios redhibitorios en el Código Civil y Comercial de la Nación. Comparación con el Código Civil, el Código de Comercio y la Ley de Defensa del Consumidor”**. Por Fernando Alfredo Sagarna.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Buenos Aires, febrero 2015).

**“La incorporación de normas de derecho informático en el nuevo Código Civil y Comercial y sus proyecciones en los procedimientos judiciales”**. Por Viviana Silvia Torello.

(En: [www.infojus.gob.ar](http://www.infojus.gob.ar)).

**“La inoponibilidad en el Código Civil y Comercial”**. Por Silvia Y. Tanzi y Carlos A. Fossaceca (h).

(Anales de Legislación Argentina. Año LXXIV, N° 34. Buenos Aires, diciembre 2014).

**“La intimación para confeccionar el inventario y la responsabilidad del heredero en el Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Jorgelina Guilisasti.

(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, noviembre 2014).

**“La medianería urbana en el nuevo Código Civil y Comercial”**. Por Claudio Kiper.

(En: [www.infojus.gob.ar](http://www.infojus.gob.ar)).

**“La necesaria reforma a la Parte General de la ‘Responsabilidad Civil’ en el Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Fernando Alfredo Sagarna.

(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, noviembre 2014).

**“La obligación de saneamiento y la responsabilidad por evicción en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Noemí L. Nicolau.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Buenos Aires, febrero 2015).

**“La obligación de seguridad y su aplicación en el Código Civil y Comercial”**. Por María del Carmen Cerutti.

(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, abril 2015).

**“La prescripción de la acción de daños en el nuevo Código Civil”**. Por Edgardo S. López Herrera.

(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, abril 2015).

**“La prescripción de la acción en la mediación judicial en Tucumán”**. Por Pablo Loandos.  
(La Ley Noroeste. Buenos Aires, diciembre 2014).

**“La prescripción de los tributos locales”**. Por Silvina E. Coronello y Fabiana I. Araujo.  
(En: [eol.errepar.com](http://eol.errepar.com)).

**“La prescripción de tributos provinciales y municipales y el Código Civil y Comercial”**. Por Luis Marcelo Salas.  
(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 23 octubre 2014).

**“La prescripción liberatoria en el Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por José Fernando Márquez.  
(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, julio 2015).

**“La prescripción liberatoria respecto de los tributos provinciales en el Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Lisandro Yolis.  
(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, noviembre 2014).

**“La prescripción, ¿puede ahora renunciarse por anticipado?”**. Por Julio Chiappini y Julio E. Chiappini.  
(El Derecho. Buenos Aires, 16 junio 2015).

**“La prescripción y los tributos locales: la inconstitucionalidad del art. 2532 *in fine* del nuevo Código Civil y Comercial a la luz del criterio de la Corte”**. Por Cristian Fernando Scoponi.  
(El Derecho. Buenos Aires, 15 diciembre 2014).

**“La propiedad horizontal en el Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Lilian N. Gurfinkel de Wendy.  
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 29 octubre 2014).

**“La regulación de la responsabilidad por actividad estatal legítima en la ley 26.944”**. Por Pablo E. Perrino.  
(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, diciembre 2014).

**“La regulación de las técnicas de fertilización humana asistida a la luz de los proyectos de ley presentados en el Congreso de la Nación. Distintas perspectivas”**. Por Paola Alejandra Urbina.  
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 18 febrero 2015).

**“La regulación del corretaje en el Código Civil y Comercial y su armonización con las normas nacionales y locales subsistentes”**. Por Mariano Esper.  
(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular. Buenos Aires abril 2015).

**“La responsabilidad civil profesional en el nuevo Código”**. Por Roberto A. Vázquez Ferreyra.  
(La Ley. Buenos Aires, 6 junio 2015).

**“La responsabilidad contractual y extracontractual. Unificación en el Código Civil y Comercial”**. Por Rubén H. Compagnucci de Caso.  
(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, abril 2015).

**“Las compensaciones económicas en el nuevo Código Civil y Comercial”**. Por Guillermina Venini.  
(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, junio 2015).

**“Las modificaciones al contrato de locación en el Código Civil y Comercial”**. Por Luis F. P. Leiva Fernández.  
(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular. Buenos Aires, abril 2015).

**“Las normas procesales en el nuevo Código Civil y Comercial”**. Por Ramiro Rosales Cuello y Tomás Marino.  
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 26 noviembre 2014).

**“Las obligaciones clásicas y modernas del vendedor y del comprador en la compraventa inmobiliaria”**. Por Augusto P. Mariño Galasso.  
(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular. Buenos Aires, abril 2015).

**“Las obligaciones concurrentes. La recepción en el Código Civil y Comercial y su aplicación en la responsabilidad civil”**. Por José Fernando Márquez.  
(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, abril 2015).

**“Las obligaciones con sujeto plural, en el Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por José Fernando Márquez.  
(La Ley. Suplemento Especial Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, noviembre 2014).

**“Las reformas introducidas por la Ley 26994 a la ley general de sociedades 19550 y el derecho transitorio”**. Por Daniel R. Vítolo.  
(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, junio 2015).

**“Las relaciones del manual del usuario con la ley de derechos del consumidor, el Código Civil y Comercial de la Nación y la ley de responsabilidad del Estado”**. Por Carlos Alberto Ghersi.  
(Anales de Legislación Argentina. Año LXXV, N° 12. Buenos Aires, mayo 2015).

**“Las uniones convivenciales en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Adriana N. Krasnow.  
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 19 noviembre 2014).

**“La teoría general de las obligaciones en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Federico Alejandro Ossola.  
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 4 marzo 2015).

**“La unificación de la responsabilidad contractual y extracontractual en el Código Civil y Comercial de la Nación”**.  
Por Sebastián Picasso.  
(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, noviembre 2014).  
(En: [www.laleyonline.com.ar](http://www.laleyonline.com.ar)).

**“La unión convivencial en el Nuevo Código Civil y Comercial: la regulación integral de otra forma de vivir en familia”**. Por Natalia De la Torre.  
(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Familia. Buenos Aires, diciembre 2014).

**“Legitimación activa en la impugnación de la paternidad. Identidad y caducidad: sus implicancias a la luz de la normativa internacional”**. Por María Julia Navas Roggero y Leonardo R. Vítola.  
(Derecho de Familia. N° 68. Buenos Aires, marzo 2015).

**“Los derechos reales de garantía en el Código Civil y Comercial”**. Por Marcela A. Penna.



(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 22 abril 2015).

**“Los límites a la libertad en el régimen de bienes en el Código Civil y Comercial”**. Por Mariel F. Molina De Juan.  
(En: [www.infojus.gob.ar](http://www.infojus.gob.ar)).

**“Los plazos de caducidad en las acciones de filiación”**. Por Néstor E. Solari.  
(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, marzo 2015).

**“Los títulos en el Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Fernando M. Racimo.  
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 1° julio 2015).

**“Modificaciones introducidas al régimen de prescripción de la Ley de Defensa del Consumidor por la Ley 26.994”**. Por Pablo S. Corbalán y Graciela María Pinese.  
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 24 junio 2015).

**“Nueva Ley de Responsabilidad del Estado. Análisis de su articulado en relación a la jurisprudencia de la Corte y al proyecto de la Comisión de Reformas al Código Civil”**. Por Mariana Catalano.  
(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, diciembre 2014).

**“Nuevo Código Civil y Comercial Unificado. Ampliación de derechos para la ciudadanía en general. Regresión para los trabajadores en particular”**. Por Daniela Ducros Novelli.  
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, enero 2015).

**“Nuevo Código Civil y Comercial unificado: ¿Prescripción tributaria sin límites para los fiscos provinciales?”**. Por María F. Fernández Sabella y Fernanda Laiun.  
(La Ley Checkpoint. Suplemento Especial Implicancias del nuevo Código Civil y Comercial para el Profesional en Ciencias Económicas. Buenos Aires, octubre 2014).

**“Panorama del derecho comercial en el nuevo Código Civil y Comercial de La Nación”**. Por Eduardo M. Favier Dubois (h).  
(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, febrero 2015).

**“Panorama general del derecho de las familias en el Código Civil y Comercial. Reformar para transformar”**. Por Marisa Herrera.  
(La Ley Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, noviembre 2014).  
(En: [www.laleyonline.com.ar](http://www.laleyonline.com.ar)).

**“Precisiones sobre el Código Civil y Comercial y el Derecho Laboral”**. Por Héctor Pedro Recalde, Gustavo Adrián Ciampa y Leandro Recalde.  
(La Ley. Buenos Aires, 10 noviembre 2014).  
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, diciembre 2014).

**“Prescripción adquisitiva de cosa mueble ‘propia’”**. Por Mario O. Árraga Penido.  
(La Ley. Buenos Aires, 4 marzo 2015).

**“Prescripción de cinco años en seguros en el nuevo Código”**. Por Waldo A. R. Sobrino.  
(La Ley. Buenos Aires, 25 febrero 2015).

**“Prescripción de la acción de daños en el Código Civil y Comercial”**. Por Pascual E. Alferillo.  
(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, mayo 2015).

**“Prescripción de la acción de daños en el Código Civil y Comercial. Estudio comparativo”**. Por Pascual E. Alferillo.  
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 15 abril 2015).

**“Prescripción del reclamo de daños contra el Estado y funcionarios públicos”**. Por Carlos A. Parellada.  
(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, diciembre 2014).

**“Prescripción de los tributos de la Ciudad de Buenos Aires. Una sentencia cuestionable y la necesidad de una reforma”**. Por Rodolfo R. Spisso.  
(La Ley Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, agosto 2015).

**“Prescripción extintiva o liberatoria en el Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Carlos A. Calvo Costa.  
(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, noviembre 2014).  
(En: [www.laleyonline.com.ar](http://www.laleyonline.com.ar)).

**“Prescripción liberatoria de tributos provinciales en el Código Civil y Comercial”**. Por Rodolfo R. Spisso.  
(La Ley. Buenos Aires, 1° diciembre 2014).

**“Prescripción y caducidad en el Código Civil y Comercial”**. Por José Fernando Márquez y Maximiliano Rafael Calderón.  
(La Ley. Buenos Aires, 13 mayo 2015).

**“Principales modificaciones en materia de acciones y prueba”**. Por Ana G. Peracca.  
(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Familia: Filiación y Responsabilidad Parental. Buenos Aires, mayo 2015).  
(En: [www.laleyonline.com.ar](http://www.laleyonline.com.ar)).

**“Principales reformas en materia de derechos reales en el Código Civil y Comercial de la Nación”**. Por Eduardo Molina Quiroga.  
(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, noviembre 2014).  
(En: [www.laleyonline.com.ar](http://www.laleyonline.com.ar)).

**“Privilegios en el Código Civil y Comercial. Su comparación con el plexo falencial”**. Por Silvia Y. Tanzi y Carlos A. Fossaceca (h).  
(La Ley. Buenos Aires, 21 mayo 2015).

**“Protección de la vivienda y uniones convivenciales”**. Por Juan Carlos Pandiella Molina.  
(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, abril 2015).

**“Registros contables y estados contables en el Código Civil y Comercial de la Nación Unificado”**. Por Armando M. Casal.  
(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, mayo 2015).

**“Responsabilidad civil de los establecimientos educativos en el Código Civil y Comercial”**. Por Fernando Alfredo Sagarna.  
(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, abril 2015).

**“Responsabilidad del Estado y principios constitucionales”**. Por María Gabriela Ábalos.

(La Ley. Buenos Aires, 1° septiembre 2015).

**“Responsabilidad por vicios ocultos en el Código Civil y Comercial”**. Por Cristian Ricardo A. Piris.

(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, julio 2015).

**“Solidaridad y concurrencia: una reiterada confusión resuelta en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”**

**(Nota a fallo)**. Por Norma O. Silvestre.

(Revista de Responsabilidad Civil y Seguros. Buenos Aires, noviembre 2014).

**Referencias:** *Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, sala III, 22/4/2014- C. C. M. c/ Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo s/ daños y perjuicios.*

**“Transporte aéreo, relaciones de consumo y prescripción” (Nota a fallo)**. Por Horacio E. Knobel.

(La Ley. Buenos Aires, 11 agosto 2015).

**Referencias:** *CNFedCiv. y Com., sala II, 11/6/2015- Montero, Miguel Ángel y otros c/LAN Argentina S.A. s/daños y perjuicios.*

**“Un aporte a los conflictos que se aproximan sobre la prescripción en los tributos locales”**. Por Antonio J. Cricco y Gabriel E. Ludueña.

(En: [eol.errepar.com](http://eol.errepar.com)).

**“Un avance en la compatibilización entre el derecho de fondo y los plazos de prescripción extintiva de los códigos tributarios locales”**. Por Julián Emmanuel Passarella.

(La Ley Litoral. Buenos Aires, abril 2015).

**“Unión de hecho (convivencial) y daños”**. Por Gustavo Caramelo.

(Revista de Derecho Privado y Comunitario. Santa Fe, 2014- 3, 399).

**“Uniones convivenciales: efectos personales y patrimoniales durante y tras la ruptura”**. Por Nora Lloveras.

(La Ley. Suplemento Especial Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Familia. Buenos Aires, diciembre 2014).

**“Un nuevo proyecto sobre adopción (segunda parte)”**. Por Eduardo A. Sambrizzi.

(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, febrero 2015).

**“Un nuevo viraje regresivo en materia de reparación de daños en general, con incidencia en los infortunios laborales: la tarifación del daño en materia de lesiones en el Código Civil y Comercial Unificado”**. Por Horacio Schick.

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, diciembre 2014).

## JURISPRUDENCIA

### Relacionada anterior a la sanción del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación

**CS Tucumán, Sala Civil y Penal, 15/10/2013- M. de A.M.E. c/ A.R.R. s/ pensión alimenticia** (Alimentos. Apreciación de la prueba. Arbitrariedad. Convenio de alimentos. Cosa juzgada. Cuota alimentaria. Facultades de la Alzada. Interpretación de la Ley. Interrupción de la prescripción. Ley aplicable. Pago parcial. Plazo de prescripción. Plazo legal. Prescripción. Prescripción quinquenal. Principio de indivisibilidad. Procedencia del Recurso. Prueba. Reconocimiento de la obligación. Recurso de Casación. Renuncia del derecho. Sentencia).  
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 30 abril 2014).

### Relacionada posterior a la sanción del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación

**SCJ Provincia de Buenos Aires, 10/12/2014- Seguí, Juan Sebastián c. EMAPI S.A. s/ despido** (Contrato de trabajo. Derechos y deberes de las partes. Del empleador. Organización, dirección, ius variandi. Ejercicio abusivo. Condiciones esenciales del contrato. Procedencia de la indemnización del art. 16 de la Ley 25.561 en casos de despido indirecto. Constitucionalidad de la sanción del art. 2º de la Ley 25.323. Intereses. Inconstitucionalidad de la Ley provincial 14.399. Referencia al Código Civil y Comercial de la Nación).  
(Revista de Derecho Laboral y de la Seguridad Social. N° 7. Buenos Aires, abril 2015).  
(En: [www.abeledoperrotonline.com.ar](http://www.abeledoperrotonline.com.ar)).

**Cámara de Apelaciones en lo Contenciosoadministrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala III, 9/3/2015 (Reservado)- GCBA c/ A. G. M. Argentina SA.** (Excepción de prescripción. Impuesto. Ingresos Brutos. Ley aplicable. Plazo de prescripción. Prescripción).  
(La Ley. Buenos Aires, 9 junio 2015).

**SCJ Provincia de Buenos Aires, 11/3/2015- C., M. A. c. M., A. s/ filiación** (Acciones de filiación. Prueba. Generalidades. Sentencia que rechazó la acción filiatoria. Cosa juzgada. Imposibilidad de realizar la prueba genética. Evolución de la ciencia. Nuevo juicio iniciado por el interesado. Procedencia de la acción. Derecho a conocer la verdad biológica. Disidencia. Acción autónoma tendiente a conocer el origen).  
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 8 julio 2015).

**CApelaciones de Trelew, Sala A, 29/4/2015- Urquiza, Paola Valeria c. Prevención Art S.A. s/ accidente de trabajo (Sistémico)** (Accidentes de trabajo. Seguro de accidentes. Ley de Riesgos del Trabajo. Caducidad de derechos. Silencios de la aseguradora).  
(En: [www.abeledoperrotonline.com.ar](http://www.abeledoperrotonline.com.ar)).

**CF Apelaciones de Resistencia, 16/6/2015- Banco de la Nación Argentina c. Laffue, Alfredo y otro s/ ejecución hipotecaria** (Código Civil y Comercial de la Nación. Crédito hipotecario. Enriquecimiento sin causa. Intereses. Plazo de prescripción. Prescripción decenal. Prescripción quinquenal).  
(En: [www.abeledoperrotonline.com.ar](http://www.abeledoperrotonline.com.ar)).

## Dossier legislativo

### Año I

- N° 1 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** –SDeIA, DRAYAU<sup>3</sup>-  
1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.
- N° 2 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** –SDeIA, DRAYAU-  
2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.
- N° 3 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** –SDeIA, DRAYAU-  
3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.
- N° 4 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** –SDeIA, DRAYAU-  
4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.
- N° 5 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** –SDeIA, DRAYAU-  
5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.
- N° 6 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** –SDeIA, DRAYAU-  
6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.
- N° 7 **Pueblos Originarios. Doctrina y Jurisprudencia.** –SDeIA, DIeIA<sup>4</sup>-
- N° 8 **Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012.** – SDeIE, DIeIE<sup>5</sup>-
- N° 9 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DIeIE-
- N°10 **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DIeIE-
- N° 11 **Legislación Extranjera. Blanqueo y Repatriación de Capitales.** – SDeIE, DIeIE-
- N° 12 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAYAU-  
7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.
- N° 13 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAYAU-  
8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.
- N° 14 **Legislación Extranjera. Banco de Datos Genéticos.** – SDeIE, DIeIE-
- N° 15 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

<sup>3</sup> SDeIA: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DRAYAU: DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

<sup>4</sup> SDeIA: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DIeIA: DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA.

<sup>5</sup> SDeIE: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. DIeIE: DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA.

9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.

- N° 16 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-  
10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.
- N° 17 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-  
11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.
- N° 18 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-  
12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.
- N° 19 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866). Presidencia Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-  
13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.
- N° 20 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-  
14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.
- N° 21 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-  
15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.
- N° 22 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero-Marzo – 2013.** –SDeIE, DleIE-
- N° 23 Legislación Extranjera. Aborto.** –SDeIE, DleIE-
- N° 24 Tratados Internacionales – América Latina – 2011-2012.** -SDeIE, DleIE-
- N° 25 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.** –SDeIE, DleIE-
- N° 26 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio – 2013.** -SDeIE, DleIE-
- N° 27 Decretos de Necesidad y Urgencia. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012.** –SDeIA, DleIA-
- N° 28 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-  
16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.
- N° 29 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-  
17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.
- N° 30 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-  
18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.
- N° 31 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-  
19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.
- N° 32 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-  
20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.

N° 33 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU- 21er Período Legislativo, Acta del 13 de mayo de 1874.

N° 34 **Legislación Extranjera. Régimen Penal de Menores.** – SDeIE, DleIE-

N° 35 **Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Responsabilidad Civil. Doctrina.** – SDeIA, DleIA-

N° 36 **Legislación Extranjera. Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Adopción, Derechos del Consumidor, Divorcio Incausado, Propiedad Comunitaria Indígena, Responsabilidad Civil del Estado, Sociedades Unipersonales y Técnicas de Reproducción Humana Asistida.** – SDeIE, DleIE-

N° 37 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio-Septiembre – 2013.** SDeIE, DleIE-

#### **Año II**

N° 38 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre – 2013.** SDeIE, DleIE-

N° 39 **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre – 2013.** SDeIE, DleIE-

N° 40 **Trata de Personas y Delitos Conexos.** Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. – Marzo 2014 – SDeIA, DleIA y DTNJA<sup>6</sup>-

N° 41 **Legislación Extranjera. Residuos Sólidos.** - SDeIE, DleIE-

N° 42 **Legislación Extranjera. Hidrocarburos.** - SDeIE, DleIE-

N° 43 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero - Marzo – 2014.** - SDeIE, DleIE-

N° 44 **Legislación Extranjera. Trata de Personas.** - SDeIE, DleIE-

N° 45 **Legislación Extranjera. Uso racional de la Energía y su tratamiento en la Educación.** - SDeIE, DleIE-

N° 46 **Legislación Extranjera. Contaminación Acústica.** - SDeIE, DleIE-

N° 47 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).** –SDeIA, DRAYAU- 22do Período Legislativo, Acta del 8 de mayo de 1875.

N° 48 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).** –SDeIA, DRAYAU- 23er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1876.

N° 49 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).** –SDeIA, DRAYAU- 24to Período Legislativo, Acta del 4 de mayo de 1877.

N° 50 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).** –SDeIA, DRAYAU- 25to Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1878.

N° 51 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).** –SDeIA, DRAYAU- 26to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1879.

<sup>6</sup> SDeIA: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DleIA: DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DTNJA: DEPARTAMENTO TRATAMIENTO NORMAS JURÍDICAS ARGENTINAS.



- N° 52 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril - Junio – 2014.* -SDeIE, DleIE-
- N° 53 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero - Junio – 2014.* -SDeIE, DleIE-
- N° 54 Legislación Nacional. *Período 2011- 2013. Ordenamiento Temático. Actualización.* –SDelA, DleIA-
- N° 55 Legislación Extranjera. *Drones.* –SDeIE, DleIE-
- N° 56 Seguro Ambiental – Gestión de PCB’s. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.* –SDelA, DleIA-
- N° 57 Legislación Extranjera – *Juicio por Jurados.* –SDeIE, DleIE-
- N° 58 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. *Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.* –SDelA, DleIA-
- N° 59 Código Civil y Comercial de la Nación. *Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.* –SDelA, DleIA-
- N° 60 Tratados Internacionales. *América Latina. 2013* -SDeIE, DleIE-
- N° 61 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio - Septiembre – 2014.* -SDeIE, DleIE-
- N° 62 Legislación Extranjera. *Agua. Consumo domiciliario.* -SDeIE, DleIE-
- N° 63 Legislación Extranjera. *Delitos Informáticos.* -SDelE, DleIE-
- N° 64 Código Civil y Comercial de la Nación. *Régimen patrimonial del matrimonio. Doctrina.* -SDelA, DleIA-

### *Año III*

- N° 65 Legislación extranjera. *Servicios de Inteligencia* -SDelE, DleIE-
- N° 66 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre - Diciembre – 2014.* -SDelE, DleIE-
- N° 67 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre – 2014.* -SDelE, DleIE-
- N° 68 Legislación Extranjera. *Femicidio y Violencia Doméstica* -SDelE, DleIE-
- N° 69 Legislación Extranjera. *Vehículos Eléctricos* -SDelE, DleIE-
- N° 70 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero- Marzo – 2015.* -SDelE, DleIE-
- N° 71 Tratados Internacionales. *América Latina. 2014* -SDeIE, DleIE-
- N° 72 Decretos de Necesidad y Urgencia. *1994-2014. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.* –SDelA, DleIA-
- N° 73 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril - Junio – 2015.* -SDelE, DleIE-
- N° 74 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero – Junio - 2015.* -SDelE, DleIE-
- N° 75 Legislación Extranjera. *Violencia en el Deporte.* -SDelE, DleIE-
- N° 76 Código Civil y Comercial de la Nación. *Prescripción y Caducidad. Doctrina y Jurisprudencia.* –SDelA, DleIA-